



Ecuador Guía Migratoria 2024

EY

Building a better
working world

ECUADOR

UIO/GYE

MIGRACIÓN

Fernanda Checa - Socia



Email: fernanda.checa@ec.ey.com

Fernando Robalino - Abogado



Email: fernando.robalino.villaruel@ec.ey.com

**En caso de requerir servicios de impuestos para assignees,
contáctese con:**

Maria Espinosa - Senior Manager



Email: maria.espinosa@ec.ey.com



EY +593 (9) 6315-5777
Inglaterra y Amazonas esq.
Edificio Stratta, Piso 11
P.O. Box 170507



INDICE

Introducción	
Países que requieren una visa previa	
Tipos de Visa Temporal	
▶ Visa de Turismo:	
▶ Visa por Actos de Comercio:	
▶ Visa de Excepción por Autoridad de Movilidad Humana:	
▶ Visa Mercosur:	
▶ Visa de Trabajo:	
▶ Visa de Amparo:	
▶ Visa de Rentista:	
▶ Visa Temporal de trabajo autónomo, servicios profesionales, civiles, de consultoría o por carta de auspicio:	
▶ Visa Temporal Rentista por Trabajo Remoto:	
▶ Visa Temporal Inversionista:	
Servicios Adicionales	
▶ Traducción de documentos:	
▶ Apostillas o Legalizaciones:	
▶ Servicios Notariales:	

Guía Migratoria

Introducción

En Ecuador existen varios tipos de visas que pueden ser otorgadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Su clasificación se divide en visas temporales y permanentes.

El visado de Residencia Temporal es una condición migratoria que autoriza la estadía en el territorio ecuatoriano hasta un máximo de dos años y susceptible de ser renovado por múltiples ocasiones.

Por otro lado, el visado de Residencia Permanente es una categoría migratoria que permite la residencia indefinida en Ecuador.

Países que requieren una visa previa

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (en adelante Ministerio o MDREMH), de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes ha establecido que los ciudadanos de las nacionalidades especificadas a continuación deberán tramitar un visado previo a su llegada a la República del Ecuador:

Nacionalidades con Requerimiento de Visa				
Afganistán	Angola	Bangladés	Birmania	Camerún
Corea del Norte	Costa de Marfil	Cuba	Egipto	Eritrea
Etiopía	Filipinas	Gambia	Ghana	Guinea
Haití	India	Irak	Irán	Kenia
Libia	Mali	Nepal	Nigeria	Pakistán
República Congo	República Democrática del Congo	Senegal	Siria	Somalia
Venezuela	Vietnam	Yemen	Sri Lanka	China

Tipos de Visa Temporal

EY Ecuador con base en nuestra amplia experiencia migratoria ha identificado el tipo de visas más comunes solicitadas por expatriados, en virtud de las actividades a realizar en territorio ecuatoriano.

- ▶ **Visa de Turismo:** este tipo de visa está dirigido a las personas extranjeras por 90 días, prorrogables por 90 días más. Los países que conforman el Acuerdo Mercosur tendrán 180 días los cuales no podrán ser prorrogables. Principalmente este tipo de visa está dirigida a realizar actividades turísticas, sin embargo, permite otro tipo de actividades de ámbito privado.
- ▶ **Visa por Actos de Comercio:** está dirigida para personas extranjeras que tienen por objetivo residir de manera temporal o a su vez por estancias cortas dentro del territorio ecuatoriano permitiendo entradas múltiples a Ecuador, la vigencia de esta visa máximo hasta 180 días a partir de la fecha de emisión. Este tipo de visa le permite realizar actividades desde mantener reuniones representando a compañías extranjeras hasta buscar mercado y firmar en representación de la compañía. Este visado no es susceptible de renovación.

- ▶ **Visa de Excepción por Autoridad de Movilidad Humana:** está orientado hacia las personas extranjeras que tenga como objetivo residir hasta un máximo de 180 días en territorio ecuatoriano. Podrán ejercer actividades como deportes, fines académicos, tecnológicos, de innovación y arte, es recomendable cuando el asignado este en territorio ecuatoriano por un proyecto.
- ▶ **Visa Mercosur:** este tipo de visa está dirigido a personas extranjeras de los países que forman parte del Acuerdo Sobre Residencia para los Nacionales de los Estados parte del Mercosur para poder realizar cualquier tipo de actividades desde trabajo hasta representación legal. El tiempo de vigencia de este visado es de 2 años renovable múltiples veces.
- ▶ **Visa de Trabajo:** este visado está dirigido a las personas extranjeras que se encuentren bajo relación de dependencia (contrato laboral) con una compañía domiciliada en territorio ecuatoriano. Este tipo de visa podrá ser renovable por múltiples ocasiones.
- ▶ **Visa de Amparo:** está dirigido a los dependientes directos, cónyuges o parejas en unión de hecho legalmente reconocidos de expatriados que mantengan una visa vigente. Esta visa tiene la misma vigencia que la visa del amparante y es renovable múltiples veces.
- ▶ **Visa de Rentista:** está dirigido a personas extranjeras que residirán en territorio ecuatoriano, percibiendo rentas desde el exterior, ya sea por contratos de arrendamiento hasta título de inversión. La vigencia de este tipo de visa es de 2 años renovables.
- ▶ **Visa Temporal de trabajo autónomo, servicios profesionales, civiles, de consultoría o por carta de auspicio:** es un visado otorgado por un periodo de dos años el cual permite las entradas múltiples a Ecuador. Está dirigido a las personas extranjeras que pretendan realizar actividades laborales sin relación de dependencia.
- ▶ **Visa Temporal Rentista por Trabajo Remoto:** está dirigido a las personas extranjeras que realicen trabajo remoto para personas jurídicas o naturales que se encuentren domiciliadas en el exterior. Este visado tiene una vigencia de 2 años y es renovable múltiples ocasiones.
- ▶ **Visa Temporal Inversionista:** visado dirigido a las personas extranjeras, las cuales efectúen inversiones en bienes o en dinerario o; busquen realizar actividades de representación legal. Este tipo de visa mantiene una vigencia de 2 años y es renovable múltiples veces.

Servicios Adicionales

Por otro lado, es imperativo considerar que en Ecuador el idioma oficial es el español. Por consiguiente, se requiere que los documentos que deberán ser presentados ante las autoridades migratorias esté debidamente traducido a dicho idioma. En este sentido, EY Ecuador oferta los siguientes servicios:

- ▶ **Traducción de documentos:** mantenemos el formato original del documento, los cuales deberán ser presentados ante las autoridades migratorias en la aplicación de la visa.
- ▶ **Apostillas o Legalizaciones:** para garantizar la validez de los documentos, es imperativo que los mismos sean expuestos a un proceso de apostilla o legalización, esto asegura que los documentos sean reconocidos oficialmente desde el exterior.
- ▶ **Servicios Notariales:** este servicio permite que las copias de los documentos originales sean certificados por un Notario Público. La certificación notarial confiere a las copias un carácter de legitimidad y fiabilidad legal, lo cual es esencial para su uso en trámites migratorios. Así mismo brindamos asistencia en reconocimientos firmas, declaraciones juramentadas, entre otros.

EY | Building a better working world

EY tiene como propósito construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas y la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias a los datos y a la tecnología, los diversos equipos de EY en más de 150 países brindan confianza con esta garantía y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

Trabajando en auditoría, consultoría, leyes, estrategias, impuestos y transacciones, los equipos de EY hacen mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los complejos problemas que hoy enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global de firmas miembro conocidas como Ernst & Young Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited, compañía del Reino Unido limitada por garantía, no provee servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas según la legislación de protección de datos están disponibles en ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ejercen donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización visite ey.com.

©2022 EYGM Limited.

Todos los derechos reservados.
Este material ha sido preparado solo con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal, legal o profesional. Consulte a su asesor para obtener más información.
ey.com/es_ec



EY Ecuador



EY



@EY Ecuador



ey_ecuador



EY

Building a better
working world